

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:52 horas del día 27 de septiembre del año 2001, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes, el Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares y el Dr. Humberto Salazar Ibargüen; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Mtro. Leonardo Reyes Santos; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez, el Dr. Maximino Nava Betanzo y el Dr. Guillermo López de la Cruz; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Mtra. Guadalupe Grajales Porras; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez; como consejeros ex-oficio: la Dra. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias, el Mtro. Roberto Vélez Pliego, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Seguimiento de Acuerdos
- 5) Precisiones a los apoyos al Programa Institucional de fomento al Desarrollo de la Investigación y a la Formación de Jóvenes Investigadores.
- 6) Información de la Dirección de Bibliotecas
- 7) Asuntos Generales

No habiendo objeciones al orden del día se decidió aprobarlo.

Respecto al punto 3, una vez leída el acta, la Dra. Lilia Meza hizo la aclaración de que en su intervención, cuando se mencionaba que "...en algunos proyectos se planteaba comprar equipo que no era necesario...", ella se refería a la compra de mobiliario papel, copias, etc., así mismo aclaró que en la última parte de su intervención, donde dice "...sugirió dejar fuera los proyectos adecuados.", debería cambiarse por: "...sugirió no dejar fuera a los proyectos adecuados".

La Dra. Ma. Eugenia Martínez aclaró que, respecto a su intervención, donde mencionó la participación de los investigadores de la Fac. de Economía y de los criterios que se tomaron, que dichos comentarios no van unidos.

Hechas las observaciones para realizar las modificaciones, se aprobó el acta.

Siguiendo con el punto 4 del Orden del día, el Dr. Gerardo Martínez hizo la aclaración que el documento que contiene el seguimiento de acuerdos, que éstos corresponden a las dos últimas sesiones, la del 26 de julio y 23 de agosto.

El Dr. Pedro Hugo Hernández hizo la lectura de los acuerdos. Al tratar los acuerdos de la sesión del día 23 de agosto, los miembros del Consejo mencionaron que también se visitaron los programas de Maestría en Semiconductores, Maestría en Educación en Ciencias y los programas de Ciencias Ambientales. El Dr. Gerardo Martínez comentó que el día 17 de septiembre se realizó una reunión para reorganizar las visitas programadas a los posgrados, en donde se tomó la resolución de reducir el número de consejeros, de tal forma que las comisiones estuvieran integradas por, al menos 2 consejeros, e incluir a personal de la VIEP, para realizar las visitas. El Dr. Pedro Hugo Hernández mencionó que aún faltaban 2 visitas por realizarse, la de la Facultad de Derecho el día 4 de octubre y la de la Facultad de Filosofía y Letras el día 28 de septiembre.

El Dr. Pedro Hugo Hernández propuso que para la próxima reunión de consejo en octubre, se tuviera el diagnóstico de los posgrados, por programa, por área y por Unidad Académica, y con recomendaciones para poder integrar la presentación, ante los directores y responsables de posgrado de lo que sería el diagnóstico del CIEP de los posgrados. Así mismo, propuso que en esa fecha, se realizara una síntesis del diagnóstico para elaborar una propuesta integral de desarrollo del posgrado en la BUAP, para que dicho documento sirviera de base para la conformación del Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado de CONACyT.

La Dra. Ma. Eugenia Martínez propuso que los resultados de cada visita se presentaran en 2 niveles, uno particular por programa y uno general por área, que debería ser más cualitativo. En ambos niveles se identificarían los problemas más urgentes que pudiesen ser resueltos en corto plazo.

El Mtro. Eulogio Romero mencionó que el diagnóstico final debería de ir acompañado de las políticas de desarrollo de cada Unidad, por lo que sería importante solicitar los planes de desarrollo de las Unidades Académicas.

Al respecto, el Dr. Pedro Hugo Hernández, planteó que en lo que respecta a las recomendaciones que el CIEP deberá emitir, hay tres niveles importantes: a) a los programas, b) a las unidades académicas y c) a la institución. Todas ellas conllevan a compromisos de cada uno de los niveles y permitirá generar las políticas de desarrollo y planificación de los posgrados. Una vez que se tenga el diagnóstico de los posgrados y se realice también el diagnóstico de la




investigación, los compromisos institucionales deberán reflejarse en el presupuesto de la Universidad y el presupuesto de Investigación deberá ser elaborado por este Consejo.

El Dr. José Ramón Eguibar propuso que se le sugiriera al Rector que también sea el mismo CIEP quien se encargue de elaborar el plan de desarrollo de la investigación de la Universidad

Por otro lado, el Dr. Pedro Hugo Hernández comentó de la visita a Puebla que realizará el 16 de octubre el Dr. Jaime Parada con el objeto de firmar con el Gobierno del Estado el Convenio de Fondos Mixtos, mencionó que posiblemente la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República también esté presente. Posterior a la firma del Convenio, habrá una reunión con el CIEP e invitados, acordándose puntualizar en un documento todas las dudas y aclaraciones para el Director General del CONACyT y tratar de obtener una respuesta en un tiempo determinado. Planteó algunos de los problemas que está enfrentando CONACyT con la Secretaría de Hacienda y que ha impedido el pago de becas a estudiantes, cátedras patrimoniales y los apoyos a los programas de excelencia.

El Dr. José Ramón Eguibar, propuso que en dicho documento se incluyeran las inquietudes sobre los siguientes temas:

- Programa de Apoyo a Programas de Excelencia
- Programa de Becas
- Proyectos Individuales
- Áreas Prioritarias
- Vinculación
- Fusión SEP-CONACyT
- Centros SEP-CONACyT
- Posición del Gobierno federal respecto al apoyo a Ciencia y Tecnología



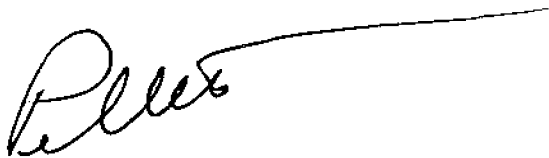
Siguiendo con el Orden del Día, "Precisiones al padrón de proyectos de investigación", el Dr. Pedro Hugo Hernández comentó que había 4 solicitudes para reconsideración acordándose convocar a los dictaminadores externos para una segunda revisión e incorporar a un evaluador más para dichos casos. Se planteó también la asignación de montos para estudiantes dentro de los proyectos y los criterios para dicho apoyo, acordándose seguir los lineamientos de CONACyT para los montos, que como ejemplo, para el caso de tesis de licenciatura son: máximo 2 salarios mínimos. Respecto a los criterios de asignación se acordó como lineamiento general el que el estudiante tuviese el 75% de los créditos, más el compromiso de terminación de tesis por parte del asesor y el estudiante. Ante la duda del Dr. J. Ramón Eguibar, sobre el criterio aplicado a la calificación y monto asignado, el Dr. Pedro Hugo explicó que se partió de un total de \$ 80,000.00 para proyecto de grupo y de \$ 25,000.00 para proyecto individual como máxima calificación y de ahí de disminuyó dependiendo de la calificación que tuvieran. Además expuso que se está en pláticas con la SEP para obtener apoyo económico a los proyectos condicionados y que por parte de Rectoría existe un compromiso de incrementar el monto de \$ 2'000,000.00.

Respecto al punto 6 del orden del día, el Responsable de la Dirección de Bibliotecas (DGB) presentó el proyecto "Tesisteca" para el área de Investigación y Estudios de Posgrado, cuyo objetivo es el de difundir el quehacer científico de los estudiantes de posgrado de la BUAP. Así mismo, presentó los servicios disponibles para los investigadores por parte de la DGB. Se acordó que el acceso a los servicios de: Science Citation Index, British Library y Alertas Bibliográficas este disponible para a) estudiantes de posgrado, b) investigadores miembros del padrón de investigadores y c) miembros del SNI.

Continuando con el último punto del orden del día: "Asuntos Generales", el Dr. Gerardo Martínez Montes expuso la solicitud de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas para cambiar el nombre de sus programas de posgrado: Maestría en Matemáticas, Doctorado en Matemáticas, Maestría en Optoelectrónica y Doctorado en Optoelectrónica a: Maestría en Ciencias (Matemáticas), Doctorado en Ciencias (Matemáticas), Maestría en Ciencias (Optoelectrónica) y Doctorado en Ciencias (Optoelectrónica), respectivamente. Este cambio deberá también modificar consecuentemente el nombre de los grados que dichos programas otorgan de la siguiente forma: Maestro en Ciencias (Matemáticas), Doctor en Ciencias (Matemáticas), Maestro en Ciencias (Optoelectrónica) y Doctor en Ciencias (Optoelectrónica), respectivamente. De acuerdo a la solicitud planteada, el cambio en los nombres de los programas se justifica debido a la confusión que se tiene con programas similares como el de la Universidad Pedagógica, para el caso de Matemáticas y para el caso de Optoelectrónica, por el nombre, que en instituciones internacionales no refleja el nivel de dichos programas. Al respecto, el pleno del CIEP acordó aprobar dichos cambios.

El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda informó de la incorporación de la Universidad a Internet II, mencionando que la información respecto a los proyectos que podrán incorporarse se encuentra en la página de la Corporación Universitaria para Desarrollo de Internet (CUDI). Se acordó invitar al titular del Sistema de Información Universitaria para la próxima reunión del CIEP, para aclarar lo concerniente a dicha incorporación.

Siendo las 20:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario